



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Servicio Autónomo Municipal de Salud de la Alcaldía de Baruta, fue creado el 13 de Junio de 1997, mediante Gaceta Municipal Número Extraordinario 108-07/97, sin personalidad jurídica propia y dotado de autonomía de gestión, financiera y presupuestaria, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza sobre Servicios Autónomos Municipales y se organiza como una entidad independiente del Alcalde. El Servicio Autónomo Municipal de Salud Baruta (SAMS) tiene como objeto la prestación del servicio de salud a los ciudadanos del Municipio, tanto curativa como preventiva, procurando la ausencia de enfermedad y promoviendo el mayor grado de bienestar físico y mental de los mismos, desarrollando actividades médico-odontológicas para ofrecer un servicio eficiente y efectivo y atendiendo los problemas específicos que afecten a la comunidad Municipal para suministrar el debido tratamiento y así poder modificar su incidencia y prevalencia.

COMPETENCIAS DEL SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SALUD DE BARUTA (SAMS):

El Servicio Autónomo Municipal de Salud, como órgano del sub-sector salud, ejecuta acciones vinculadas a la prevención, protección, promoción y recuperación de la salud, así como la asistencia médica y social de la población del municipio y en base a los lineamientos antes expuestos tiene previsto los objetivos siguientes:

- Promover la suscripción de convenios que permitan cogestionar los establecimientos de salud del Municipio. Los convenios pueden suscribirse con el propio Sub-Sector Público tales como las Gobernaciones del Estado Miranda y el Distrito Capital, Alcaldías de los Municipios, Chacao, Sucre, El Hatillo, Libertador; Ministerio de Sanidad; Instituto Venezolano de los Seguros Sociales; IPASME, y cualquier otro ente público, instituciones privadas, clínicas y demás prestadores de servicios de atención de salud, universidades y centros educacionales privados o con ambos sub-sectores a la vez.
- Garantizar la oferta y prestación de servicios de salud medico-odontológicos a los habitantes del Municipio, de tal manera que estos puedan incidir positivamente en la calidad de vida de quienes demandan dichos servicios.
- Rescatar y ampliar programas preventivos, estableciendo como prioridad la población materno infantil



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

del Municipio.

- Atender los problemas médicos específicos que afectan a la comunidad del Municipio para darle el debido tratamiento y modificar su incidencia y prevalencia.
- Extender los programas preventivos y curativos de todas las comunidades del Municipio Baruta que no cuentan con centros de salud establecidos.
- Optimizar el desarrollo de las actividades médico-odontológicas para ofrecer un servicio eficiente y efectivo a la comunidad del Municipio; así como participar en la formulación de planes y proyectos orientados al mejoramiento y difusión de programas preventivos de salud, mediante la coordinación de acciones conjuntas por parte del Servicio Autónomo Municipal de Salud y los organismos de Sub-Sector Público y Privado.

MISIÓN

Brindar servicios de salud a nivel municipal orientados a proporcionar asistencia médica integral a través de un red de atención primaria de alta calidad a quien así lo requiera, en función de satisfacer las necesidades reales, potenciales y sentidas de la comunidad.

VISIÓN

Ser un equipo multidisciplinario abocado a proporcionar servicios de salud de calidad con equidad, integralidad y eficiencia, orientados a aplicar los programas de salud de acuerdo a las necesidades de la población del Municipio Baruta.

El Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta cuenta con establecimientos con servicios médico-odontológicos y están conformados por los siguientes ambulatorios:

- Con prestación de atención médica las 24 horas del día:
 - Dr. José María Vargas (Las Minas)
 - Adelita Calvani (Ojo de Agua)
 - Dr. Roberto Acosta (las Lomas)
- Los ambulatorios:
 - Nuestra Señora del Carmen (Santa Fe Norte)
 - Dr. Ángel Guédez (El Güire)
 - Humberto García Barrios (La Trinidad)



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

- Servicios médicos de Personal en la Sede de la Alcaldía
- Unidad Médica de Atención Primaria en Bello Monte (inaugurado el 31 de octubre del presente año).
- Con los Servicios de Salud Baruta Atención Inmediata (SERBA), para la asistencia continua y prestación de servicios de ambulancias las 24 horas al día durante todo el año.
- Con la División de Protección y Control Animal (CEPPROCAN).
- Con la División de Epidemiología que realiza el control de enfermedades metaxénicas en el Municipio.

En el Municipio Baruta existe una población aproximada de trescientos dieciocho mil cuatrocientos doce (318.412) habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y durante el año 2010 a través del Servicio Autónomo Municipal de Salud se han realizado un total de ciento veinticinco cincuenta y siete (125.057) consultas, tomando en cuenta todos los servicios proporcionados sin discriminación que son ofrecidos en la Red de ambulatorios del Municipio, es decir, se brindó atención al 39.28% de la población que vive en el Municipio, permitiendo la detección precoz y la prevención de diferentes patologías y fueron atendidos por el conjunto de médicos, odontólogos y el personal de salud adscrito al Servicio Autónomo.

La Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2010, está basada en los datos estadísticos aportados por la División de Epidemiología de la Superintendencia de Salud del Municipio Baruta la cual se realiza al cierre de cada mes. La totalización de los datos aportó cifras precisas acerca del número de pacientes consultantes a cada especialidad médica en particular y datos concernientes a otras actividades o servicios que se prestan en nuestros ambulatorios, tales como: Servicio de Laboratorio, Inmunizaciones, Citologías etc.

El cumplimiento de las metas propuestas en el POA 2010, en cuanto a las acciones recurrentes y específicas fue de un 82.8 %, sobrepasando el rango catalogado como *satisfactorio* en el Indicador de Eficacia elaborado por la Dirección de Planificación y Presupuesto de esta Alcaldía para el año 2010.

A continuación, se detallaran los resultados y logros durante el año 2010, de acuerdo a cada una de nuestras Divisiones:



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

División de Atención Médica

Es la División responsable de la programación de la prestación de Servicios Asistenciales requeridos por las distintas comunidades municipales, logrando realizar ochenta mil ochocientos treinta y ocho (80.838) consultas médicas en todo el Sistema Municipal de Salud, tanto Medicina de Emergencia, Medicina General y por especialidades; así mismo se incluye las realizadas en los diferentes operativos, pacientes atendidos en la vialidad, atención de alumnos en el programa de Higiene Escolar y programas de Nutrición y Fisioterapia; además de los Programas Médicos: Baruta Cuida tu Diabetes, Corazones Sanos en Baruta, Mujeres Sanas Mujeres Fuertes, Educación Sexual y Baruta con la Juventud Prolongada implementados y dirigidos hacia la comunidad baruteña, principalmente hacia la población de menos recursos y aquellas localizadas hacia las periferias del Municipio.

Anexo se presenta el cuadro resumen de las distintas actividades médicas realizadas:

Cuadro Nº 12-01-I ACTIVIDADES MEDICAS REALIZADAS EN LA RED AMBULATORIA /AÑO 2010

Actividades Médicas Recurrentes	Nº Consultas Programadas	Nº Consultas Ejecutadas	Porcentaje
Brindar atención oportuna a los pacientes en las distintas especialidades medicas disponibles en la red de ambulatorios del municipio	39.058	31.889	81.6
Brindar atención oportuna y eficaz a los pacientes en Emergencia en la red de ambulatorios del municipio	34.368	29.233	85.1
Brindar atención oportuna y eficaz a los pacientes que acudan al servicio nocturno de Emergencia en la red de ambulatorios del municipio	17.520	13.446	76.7
Ofrecer estudios de laboratorio que aumente la capacidad diagnóstica	56.077	41.769	74.5

Fuente: EPI-15. Archivo División de Epidemiología y Programas de Salud Baruta

En referencia a los Servicios de Laboratorio una vez concluido el contrato con Laboratorios Abbott, se comenzó la negociación con Científica Industrial, instalando nuevos equipos de laboratorio, para la



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

reapertura del mismo, siendo efectiva su operatividad para el segundo trimestre del año. A pesar de ello se lograron los cuarenta y un mil setecientos sesenta y nueve (41.769) estudios de laboratorio correspondientes al 74.5% de la meta programada.

En lo que respecta a la atención por Emergencia no se pudo alcanzar los objetivos previstos debido al retiro del personal médico del Ambulatorio de Ojo de Agua, por razones de inseguridad de los médicos. Además no se cuenta con personal medico en los ambulatorios rurales debido a la disposición del Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través de la promulgación de la resolución N° 137 del 24 de Agosto del 2010, por lo cual fueron retirados los médicos rurales en cumplimiento del artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina , situación que obligó a reorganizar las áreas de Emergencia.

Consultas Especializadas

En cuanto a las Consultas Especializadas los resultados fueron los siguientes:

- Consulta de Medicina General se atendieron a pacientes de cualquier grupo etario para ser examinados en forma integral, se evalúa principalmente a adultos y de tercera edad y fueron evaluados un total de cuatro mil seiscientos ochenta y nueve (4.689) pacientes.
- En las Consultas de Pediatría se practicó el control de niños sanos, para hacer seguimiento preciso de su crecimiento y desarrollo, además del diagnóstico y terapéutica de la patología infantil, se atendieron diez mil setecientos veintiséis (10.726) pacientes entre niños y adolescentes.
- En Consulta de Traumatología Se atendieron un mil ochocientos ocho (1.808) pacientes, requiriéndose de estudios de Imagenología, dado que esta especialidad requiere de estos estudios para completar su diagnóstico.
- En la Consulta de Gineco-obstetricia se atendieron a pacientes embarazadas, realizando su control pre y postnatal, además se realiza prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías femeninas, fueron evaluadas bajo esta modalidad a tres mil setecientos noventa y siete (3.797) pacientes



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

- En Consulta de Medicina Interna se atendieron a tres mil sesenta y tres (3.063) pacientes en el año 2010.

En cuanto a los Programas Médicos Preventivos desarrollados durante este año, se muestran a continuación los resultados obtenidos:

CUADRO N° 12-01.II ACTIVIDADES DEL PROGRAMA BARUTA CUIDA TU DIABETES

Programa Baruta Cuida tu Diabetes	N° Consultas Programada	N° Consultas Ejecutadas	%
Detección y atención de diabéticos en los establecimientos del Servicio Autónomo Municipal Salud Baruta (SAMS) y en las jornadas de atención comunitaria ejecutadas por la Alcaldía	948	1.038	109.5
Instalar consulta nutricional para la atención de los diabéticos en control en los establecimientos del Servicio Autónomo Municipal Salud Baruta (SAMS)	561	613	109.3
Programar Actividades Físicas para pacientes diabéticos (fisioterapia)	263	175	66.5
Realización de pruebas diagnósticas necesarias para establecer el control adecuado de la enfermedad	757	1.026	135.5
Realización de jornadas, campañas educativas para promover y desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de la diabetes en individuos, familias y comunidades, mediante intervenciones específicas dirigidas a dichas personas.	12	25	208.3

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

CUADRO N° 12-01.III ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CORAZONES SANOS EN BARUTA

Corazones Sanos en Baruta	N° Consultas Programadas	N° Consulta Ejecutada	%
Detección y atención de individuos en riesgo cardiovascular (Síndrome Metabólico) realizados en establecimientos del Servicio Autónomo Municipal Salud Baruta (SAMS) y en las jornadas de atención comunitaria ejecutadas por la Alcaldía	3.909	2.336	59.7
Disponibilidad de recursos de laboratorio para la realización de las pruebas necesarias para establecer el control adecuado de la enfermedad	3.127	3.114	99.6
Instalación de consulta nutricional para la atención de individuos en riesgo cardiovascular en los establecimientos del Servicio Autónomo Municipal Salud Baruta (SAMS)	2.680	521	19.4
Programar Actividades Físicas para pacientes diabéticos (fisioterapia)	1.115	391	35.1
Realización de jornadas, campañas educativas estableciendo compromisos interinstitucionales para promover y desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares en individuos, familias y comunidades, mediante intervenciones específicas dirigidas a las personas.	12	26	216.7

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos

Es de mencionar que la Consulta Nutricional se sustenta en el Convenio suscrito con la Universidad Central de Venezuela con la Facultad de Nutrición, a través del trabajo comunitario que realizan los pasantes en nuestros Ambulatorios; por lo que sólo contamos con personal determinados meses del año.



Sector: 12 Salud

Programa: 01 Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

CUADRO N° 12-01.IV ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUJERES SANAS MUJERES FUERTES

Mujeres Sanas Mujeres Fuertes	N° Consultas Programadas	N° Consultas Ejecutadas	%
Detección oportuna de cáncer en el aparato genital femenino a través de citología y ecosonograma	2.569	1721	67.0

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos

CUADRO N° 12-01.V ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SEXUAL

Educación Sexual	N° Consultas Programadas	N° Consultas Ejecutadas	%
Promover y prevenir la atención a personas vulnerables a Enfermedades de Transmisión sexual	12	18	150.0
Atender y controlar a través de la consulta prenatal de manera prioritaria los embarazos en adolescentes	2.569	1.104	43.0

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos

Durante este año, se regularizaron las vacaciones pendientes (incluyendo el beneficio del escalafón enmarcado dentro del contrato colectivo), las cuales no habían sido disfrutadas por los médicos Ginecólogos, esto afectó el rendimiento del programa, reiterando no disponer de partida presupuestaria adecuada para suplencias.



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

CUADRO Nº 12-01.VI ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SALUD ESCOLAR

Salud Escolar	Nº Consultas Programadas	Nº Consultas Ejecutadas	%
Charlas y talleres dirigidos a la población escolar y a docentes	35	11	31.4
Consultas medicas periódicas a la población de preescolares y escolares de las escuelas municipales	3.830	1.778	46.4

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos

Ciertos factores incidieron en el rendimiento del Programa de Salud Escolar, unas causas estuvieron relacionadas con la escasez de personal que la División tuvo la necesidad de cubrir con el personal médico encargado del Programa en las otras áreas y además la suspensión de actividades educativas, por la Emergencia de las lluvias a finales del mes de Noviembre.

CUADRO Nº 12-01.VII ACTIVIDADES DEL PROGRAMA BARUTA CON LA JUVENTUD PROLONGADA

Baruta con la Juventud Prolongada	Nº Consultas Programadas	Nº Consultas Ejecutadas	%
Registro de población de juventud prolongada	1.851	1.107	59.8
Charlas, actividades recreativas, esparcimiento para la Juventud de la tercera edad	12	10	83.3

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios Médicos

Para la programación de esta actividad no se previó, la dificultad de movilización de la población, ya que lo programado era que acudieran a los centros. se cambió la logística de Salud Baruta de acudir a los centros de población de bajos recursos, mejorando la respuesta.



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Inmunizaciones

La Coordinación de Inmunizaciones, mantiene el Plan Ampliado de Inmunizaciones siguiendo el esquema de inmunizaciones indicado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), dirigido a la población del Municipio: escuelas, centros de tercera edad, personal de salud (alto riesgo), en particular y aquella que acude a nuestros centros y así lo ameriten. Este Plan se llevó en conjunto con el Distrito Sanitario N° 7, con el cual se mantiene un acuerdo para lograr el suministro de material biológico para llevar a cabo el cumplimiento de las metas instituidas, quien aporta en forma constante los productos biológicos necesarios. Otras vacunas, no estipuladas en el mencionado esquema de inmunizaciones, son adquiridas a través de la compra directa a los Laboratorios, donde garantizamos costos accesibles, personal médico y paramédico y las medidas de bioseguridad de los productos y así podemos contar con la disponibilidad de las mismas, siguiendo la prescripción médica. Es de hacer notar que se logró un total de quince mil ochocientos seis (15.915) vacunas suministradas en forma efectiva, logrando el 208.85 %, de la meta programada y lo más importante aún aumentando nuestra cobertura de población inmunizada en el Municipio.

Entre los logros obtenidos en la División de Atención Médica, dentro de las amenazas de la promulgación de Leyes y Disposiciones en el Sistema de Salud, se enumeran:

1. Aumento de la Oferta de los Servicios Médicos, con la reinauguración de la Unidad de Atención Primaria de Bello Monte, donde se incorporaron un médico de atención primaria y cuatro especialidades: Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina General; así mismo se ofrece la Unidad de Diagnóstico por imagen: en la modalidad de Ultrasonido.
2. Desarrollo e implementación de Jornadas de Atención Integral, con Programas de prevención y promoción específicos de acuerdo a riesgos colectivos de salud, en zonas desasistidas con participación interinstitucional.
3. Dotación estable de medicamentos y materiales médico quirúrgicos en todos los establecimientos.
4. Se llevó a cabo mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
5. Reapertura de Laboratorio Clínico



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

División de Odontología

Con la finalidad de continuar brindando atención de primer énfasis en la prevención y curación de las enfermedades bucales al proveer atención odontológica a los diferentes grupos etarios a través del abordaje preventivo para lograr la preservación del órgano dentario, se logró la adquisición de materiales y equipos a la par de los nuevos avances tecnológicos, ajustándonos así a las nuevas técnicas en curación en los diferentes servicios adscritos a la red de Salud Baruta. Es importante resaltar que lo anteriormente mencionado permite que el personal a cargo pueda realizar las actividades clínicas con mayor rapidez, logrando así mayor eficacia y eficiencia en la atención de pacientes.

Por otro lado, se reforzaron los programas de atención y rehabilitación oral al escolar y pre-escolar a través del abordaje preventivo y curativo; además de realizar visitas a los planteles municipales, realizando aplicaciones tópicas de flúor, se realizaron en los servicios de odontología escolar, diagnósticos clínicos a fin de aplicar los correctivos correspondientes bien sea curativos, interceptivos y/o preventivos.

Con respecto a nuestro programa de profundizar las acciones preventivas en las comunidades mediante la enseñanza de diferentes métodos auxiliares logrando con esto la disminución del índice de caries, hemos organizado durante este año charlas en todas aquellas comunidades de difícil acceso. Además se le ha dado continuidad al servicio de Odontología Rural, rotación de la Unidad Móvil Médico-Odontológica y a las distintas Jornadas Integrales de Salud, que nos ayudan a estar en continuo contacto con las necesidades de nuestra población. Es importante resaltar la intervención de personal odontológico en todas las actividades preventivas en escuelas municipales y planes vacacionales organizados por las distintas direcciones de la Alcaldía de Baruta, en los cuales además de realizar educación sanitaria, se entregaron kits odontológicos a manera de incentivar a través de cepillos dentales, dibujos y juegos, lo aprendido en las actividades impartidas.

Este año 2010 se ha logrado a través del Programa "Atención especializada a la población dándole respuesta a las necesidades de la misma, logrando así preservar el órgano dentario, restituir la función masticatoria y/o restablecer la estabilidad oclusal", fortalecer las consultas de especialidades, con



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

nuevos materiales, equipos y difusión en las comunidades, escuelas municipales, clubes de la tercera edad, de los diferentes servicios que lleva esta división: Rehabilitación Protésica, Ortopedia Bucal y de Endodoncia, por ello el incremento en los logros alcanzados con respecto a las metas físicas impuestas para este 2010.

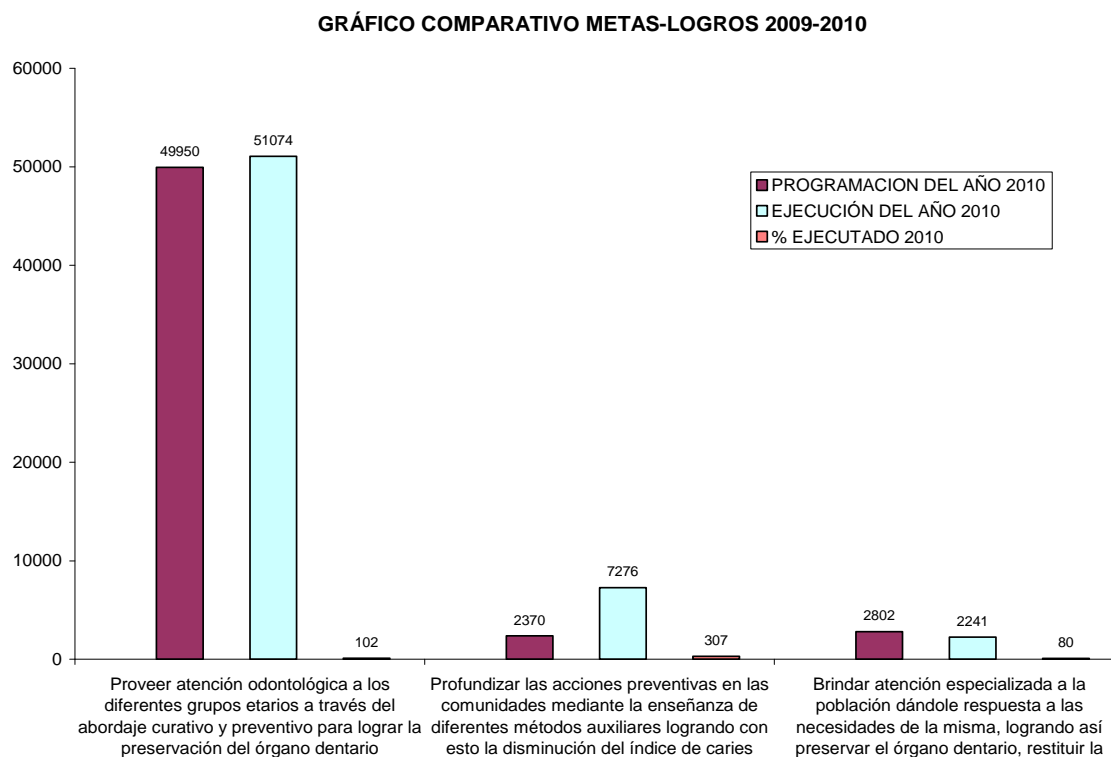
Uno de los tantos logros de los cuales se enorgullece esta División es el levantamiento epidemiológico oral realizado en conjunto con la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, a través de las actividades de Docencia Servicio de Pre-grado y la Asociación para el Desarrollo de Educación Especial Complementaria (ASODECO), lo cual nos permitió diseñar el proyecto de Atención Odontológica en niños y Adultos Jóvenes con problemas de Discapacidad en la Comunidad de Baruta, además de gestionar próximos convenios con la Cátedra de Odontopediatría, a manera de rotar en dicho servicio a todos los odontólogos del Post- Grado y remitir gratuitamente a aquellos pacientes que requieran de tratamientos más complejos que ameriten sedación del paciente para su realización.

A continuación en el gráfico se muestra el comparativo entre la ejecución y la programación de las metas de la División de Odontología en el año 2010.



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

GRAFICO N° 12-01.I Comparativo de las Metas establecidas y las Cumplidas



Fuente: Estadísticas mensuales de los Servicios Odontológicos

División de Epidemiología

Entre las actividades recurrentes de la división se encuentran el registro de actividades médicas, con los informes semanales de enfermedades de denuncia obligatoria (EPI-12) y los informes mensuales de morbilidad (EPI-15) cumpliéndose el 57.9% y el 63.7% respectivamente, pero elevándose el cumplimiento de la meta de registro de informes de morbilidad, mensual y semanal con respecto al año 2.009. Aunque se solventó el problema de gestión de los informes semanales y mensuales, nos encontramos con las dificultades dadas por la rotación de médicos, fundamentalmente. El instrumento mas rezagado fue el informe de accidentes y hechos violentos (40.7%).



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

En el siguiente cuadro evidenciamos la incidencia de la patología de acuerdo con la clasificación internacional de enfermedades, de acuerdo con el motivo de consulta de los pacientes que acuden a los servicios de salud:

CUADRO Nº 12-01.VIII MORBILIDAD
Grupos CIE-X Cifras Absolutas y Relativas
SAMS Baruta - 2010

Morbilidad	Nº	%
I. ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	897	22,81
X. ENFERM. DEL SISTEMA RESPIRATORIO	627	15,94
XIX. TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	243	6,18
XVIII. SINT.SIG. Y HALLAZGOS ANORMALES	237	6,03
XIII. ENF.SIST.OSTEOMUSC. Y TEJ. CONJUN.	156	3,97
XI. ENFERM. DEL SISTEMA DIGESTIVO	150	3,81
VIII. ENF. DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	96	2,44
XIV. ENF.DEL SISTEMA GENITO-URINARIO	82	2,08
IX. ENFERM. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	71	1,81
VII. ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	45	1,14
VI. ENF. DEL SISTEMA NERVIOSO	39	0,99
II. NEOPLASIAS	31	0,79
XX. CAUSAS EXTER. DE TRAUM. Y ENVENEN.	30	0,76
IV. ENF. ENDOCRINAS NUTRICIONALES Y METAB.	25	0,64
XV. EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	20	0,51
III. ENF. de la SANGRE Y ORG. HEMATOPOY.	18	0,46
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	0,31
V. TRAST. MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1	0,03
XII. ENF.DE LA PIEL Y TEJ. SUBCUTANEO	1	0,03
OTRAS CAUSAS DE CONSULTA	378	9,61
TOTAL CAUSAS DE CONSULTA	3.933	100,00

Fuente: EPI-15. Archivo División de Epidemiología y Programas de Salud Baruta

Se debe observar que las enfermedades más frecuentes son las infecciosas intestinales (22.81%) y las enfermedades respiratorias (15.94%).



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

El año 2010 se inició con la epidemia de dengue, culminando con dos mil doscientos veintiséis (2.026) casos probables registrados, con picos de hasta de ciento diez (110) casos semanales. Se incorporó un equipo de nebulización de volumen ultraliviano para fumigaciones espaciales. Se realizaron ciento ochenta (180) fumigaciones espaciales preventivas y perifocales, mientras que se hicieron novecientos cincuenta (950) focales, se atendieron a trece mil novecientos siete (13.907) viviendas. Con ellas se cubrió una superficie de casi diez veces a la del Municipio, lográndose una cobertura de tres veces la población baruteña. Se consumieron cuatro mil setecientos cincuenta y dos (4.752) litros de plaguicida, cuyo costo por litro asciende a ochenta y tres (83) Bs. Contamos con la colaboración del Ministerio del Poder Popular para la salud (MPPS) en lo que respecta al suministro del material durante la mayor parte del año. Las zonas con mayor incidencia fueron: Prados del Este, Colinas de Bello Monte, Cumbres de Curumo, Las Minas y Hoyo de la Puerta. Se realizaron treinta y siete (37) reuniones con asociaciones de vecinos, consejos comunales, juntas de condominio y comunidad organizada, impartiendo la información pertinente para lograr el control efectivo de la enfermedad. Se hizo un cambio en el planteamiento de la lucha vectorial, enfatizando la eliminación de criaderos. En dos comunidades, Alto Prado y La Bonita, se logró el objetivo de librarlos del dengue, con la participación efectiva de la comunidad en la eliminación de criaderos y la notificación oportuna de los casos.

Se evaluaron doscientos once (211) ejemplares de chipos en la Zona X de Malariología. De ellos, fueron *Pastrongilus geniculatus*, sin reporte alguno de infestación por el *Tripanosoma cruzii*. En las charlas comunitarias, se indicaron las medidas de control para evitar la atracción de los chipos a las viviendas, manteniendo la vigilancia entomológica.

Se registró un evento de mordida por murciélago en la zona de Caurimare. El paciente fue atendido en la Policlínica Metropolitana. Ante este hecho, se solicitó la investigación pertinente por parte del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI).

Se realizaron cincuenta y siete (57) desratizaciones, fundamentalmente en la zona del casco de Baruta. Ocurre que, debido a la gran cantidad de depósitos de basura al aire libre aunado a la abundante cantidad de terrenos y jardines con mantenimiento inadecuado, ha sido sumamente difícil lograr un control efectivo y duradero de roedores en el sector.



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Se inició la prueba piloto del programa informático de registro de morbilidad. Éste fue realizado por la Dirección de Tecnología, siguiendo los lineamientos de esta División.

División de Atención Inmediata

Durante el año 2010 se logró realizar el transporte eficaz y oportuno en ambulancias a cuatro mil ciento sesenta y dos (4.162) traslados lo que representa el 65,03% de la meta planteada, esto debido a que no se ha podido contar con el personal suficiente, por problemas en el trámite de contratación, además el incremento del número de ambulancias operativas que cuenten con el equipo adecuado, que no se alcanzó este año por insuficiencia presupuestaria.

Se realizaron cuatro mil cien (4.100) atenciones primarias de emergencia por enfermedad o accidente, lo que representó el 97,62% de la meta establecida.

En cuanto al Soporte Avanzado a pacientes en riesgo, se realizó el traslado a un mil cuatrocientos ocho (1.408) lo que sobrepasa la meta en un 221,38%.

En cuanto al objetivo de Educación del personal del Servicio de Salud Baruta Atención Inmediata (SERBA), se logró adiestrar a treinta y siete (37) personas que trabajan en SERBA, lo que representa una cobertura de la meta estipulada en un 154,17%.

Se firmó el Convenio de capacitación con la Fundación Guariqueña Escuela de Instrucción de Medicina de Emergencia y Desastre (GEDIMED) para formar como Técnico en Rescate y Emergencias Pre-Hospitalarias, (TREPHE) a los paramédicos, cuyo contenido del curso es avalado por la Sociedad Venezolana de Medicina de Emergencia y Desastres.

Se dotó al servicio de un sistema de comunicaciones (Radio), realizando la compra de radios banda UHF tanto portátiles, como base para las unidades móviles.

En Atención Inmediata se diseñó y realizó un sistema de recolección y análisis de los datos referentes a las actividades que realiza esta División para realizar un mejor servicio, siendo estos los resultados:



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

- Del total de traslados de emergencia, el 79% de los casos son llevados a centros asistenciales fuera del Municipio y por lo general a hospitales tipo IV, debido a la capacidad resolutoria de nuestros centros (nivel I y II de atención primaria), los que nos deja entender, que la mayoría de nuestras atenciones son realizadas en los estratos sociales C y D.
- La proporción de atenciones entre personas residentes (Baruteños) y personas en tránsito es de 70% a favor de los residentes del Municipio.

Las causas más comunes de los traslados programados son:

- Altas médicas (25%) y contra referidos a otros niveles de atención médica (16%).

Las razones de actuación más comunes se deben a:

- Atención de Enfermedades súbitas (21%) y caídas del paciente de su mismo nivel (18%)
- Las personas comprendidas entre los 18 años y los 33 años de edad son las atendidas más frecuentemente dentro del Municipio por el servicio.
- El número de mujeres en trabajo de parto trasladadas y atendidas en la red de ambulatorios, están comprendidas entre las edades de 15 a 23 años.

Esta información antes expuesta es posible, gracias al sistema de recolección, digitalización y análisis con el cual contamos, desarrollado durante este año, lo cual nos ha permitido optimizar el uso de los recursos, para brindar un servicio acorde a las necesidades reales del Baruteño.

Se logró la dotación de las ambulancias al incorporarle equipos para la atención pre-hospitalaria para el soporte avanzado de vida, tales como Inmovilizador Tipo Kendrix para la extricación de paciente de vehículos, Férulas de tracción tipo TOMY, para lesiones en los miembros inferiores, Correa tipo Araña, sujeción firme de los pacientes a la camilla y el Kit de Férulas de anime comprimido para inmovilización primaria de las lesiones.

También se incorporaron equipos especiales para el manejo de vía aérea, uso de ventiladores, etc.), como son Monitor multiparámetro con derivaciones, cardiovertor, y desfibrilador tipo DEA; Laringoscopios, para intubación de los pacientes y Fast Trach, que son equipos de intubación a ciegas, para pacientes en los cuales la rectificación cervical no es posible por el uso del collarín.



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Además se adquirió Ventilador Mecánico para los traslados de aquellos pacientes que deben ser trasladados con los cuidados de Terapia Intensiva.

De esta manera el Servicio de traslado en las ambulancias pasan a ser calificadas las ambulancias como tipo 3 (Atención Avanzada).

División de Apoyo Legal

Durante el año 2010, esta División cumpliendo con sus competencias suscribió cinco (5) contratos de servicios con las siguientes empresas: Laboratorio Citológico Julio, Oxígeno Bello Monte, Cesta Ticket Accor Service, Servicio de Previsión Familiar y Científica Industrial de Venezuela.

Se elaboraron trescientos (300) contratos de servicios profesionales; se otorgo un (1) permiso no remunerado; se tramitaron cinco (5) encargadurías; tres (3) ascensos de personal fijo; un (1) traslado y se elaboraron, ochenta y cuatro (84) addendum a contratos de servicios.

Fungimos como intermediarios para entregar, mediante la figura de compromiso de responsabilidad social empresarial, un total de cinco (5) donativos.

Se concretó y se firmó el Convenio de capacitación para Técnicos Medios en Rescate y Emergencias Pre Hospitalarias (T.R.E.P.H) con la Fundación Guariqueña Escuela de Instrucción de Medicina de Emergencia y Desastre (GEDIMED).

Se contrató los servicios profesionales, mediante la figura de bienes intangibles, de las empresas PROHIDRA S.C, y Tecnología Digital Avanzada (TDA), con el objeto de tener apoyo informático para la difusión de la información relacionada con la Salud, así como, el diseño e implantación del Sistema de Información para la Red de Salud del Servicio Autónomo Municipal de Salud Baruta.



Sector: 12 Salud

Programa: 01 Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

División de Protección y Control Animal

Durante el año 2010, la División de Protección y Control Animal tuvo los siguientes resultados en sus acciones contempladas en el Plan Operativo Anual:

CUADRO N° 12-01. IX ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN Y CONTROL ANIMAL

ACCIONES PREVISTAS		Acumulado Año	Meta Año	% Cumplido de la Meta Anual
1	Mascotas Registradas	6.490	4.000	162,25 %
2	Consultas efectuadas	15.937	11.000	144,88 %
3	Adopción de Mascotas	525	400	131,25 %
4	Esterilizaciones	196	300	65,33 %
5	Eutanasias	212	400	53,00 %
6	Charlas realizadas	21	25	84,00 %
7	Denuncias atendidas	227	120	189,17 %

Fuente: Estadísticas Mensuales de los Servicios de Protección y Control Animal

A través de la actividad de registro de mascotas del Municipio, se ha podido disponer de los datos de seis mil cuatrocientos noventa (6.490) mascotas y de sus respectivos propietarios. Esta actividad se realizó de manera manual, tomando los datos de los animales que eran llevados para atención veterinaria en la sede y en los operativos en las comunidades; de los que fueron llevados para esterilización; y de los que fueron dados en adopción. Durante el año, mediante el apoyo de estudiantes de la Escuela de Computación de la Universidad Central de Venezuela, en el marco de sus Pasantías Académicas, se desarrolló la versión de prueba de un software que permitirá en el mediano plazo, llevar el registro de mascotas del Municipio de manera automatizada.



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

En lo que respecta a la prevención y el control de zoonosis en animales ubicados en el municipio, se cumplió en un 144,88% la meta planteada de consultas veterinarias. Dentro de esta categoría fueron colocadas un total de 2.387 vacunas antirrábicas, 2.646 de otros tipos de vacunas (séxtuples caninas y triples felinas) y se realizaron 4.014 desparasitaciones. De las mascotas atendidas el 83,25% fueron caninos, el 16,18% felinos y el 0,57% otras especies.

La meta planteada fue posible superarla gracias a la colaboración de vecinos, que adquirían por sus propios medios, las vacunas diferentes a la antirrábica (séxtuples caninas y triples felinas) y la llevaban al Centro de Protección y Control Animal para que les fuesen colocadas a sus mascotas. Adicionalmente a partir del mes de marzo se concretó la alianza con la Empresa Vet Nova, lo cual permitió que los ciudadanos del municipio adquiriesen estas vacunas a un precio más económico en los Operativos Móviles de la División para ser colocadas por nuestro personal, además de lograr la donación de estas vacunas por parte de la Empresa antes mencionada, lo cual aunado a las vacunas adquiridas por el mismo Servicio Autónomo pudimos dar inicio a planes de vacunación gratuitos de séxtuple canina en las zonas populares del municipio, lo cual amplió nuestra capacidad operativa en una actividad nunca antes realizada e incrementó la cobertura de la prevención de zoonosis en el municipio, especialmente la leptospirosis.

En lo referente a la captura, control y entrega en adopción de los animales abandonados dentro del municipio, la meta fue cubierta en un 131.25%. De los animales dados en adopción, el 70% fueron caninos y el 30% felinos; además de estos, el 42,07% fueron adoptados por ciudadanos residentes en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Baruta, el 25,41% por residentes en la Parroquia Las Minas, el 5,49% por residentes en la Parroquia El Cafetal y el 26,02% por residentes en otros municipios diferentes a Baruta.

En la acción de promoción y ejecución de esterilizaciones en animales ubicados en el Municipio, no fue posible iniciar sino hasta finales del año debido principalmente a la carencia de las condiciones físicas de infraestructura ideales para este tipo de procedimientos quirúrgicos, ya que aún no ha sido entregada la nueva sede del Centro y la actual no tiene las características idóneas para realizar



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Cirugías de castración. Sin embargo, se contrató mediante honorarios profesionales un Médico Veterinario Cirujano, con experiencia en el exterior en una técnica quirúrgica de castración rápida y de mínima invasión; gracias a ello fue posible realizar doscientos una (196) esterilizaciones alcanzando así un 65.33% de la meta anual planteada.

En cuanto a la acción recurrente ejecución de eutanasias a animales ubicados en el municipio, se cumplió sólo el 51.8% de la meta anual. Esto debido a que esta es una actividad que no depende exclusivamente de la efectividad del personal de la División, sino de diversos factores externos entre los que se cuentan que la mascota se encuentre en un estado de enfermedad terminal, patología incurable y/o gran sufrimiento, y que el propietario tomó la decisión de aplicar la eutanasia a la misma, por lo que durante el año 2.010 se presentaron en el Centro Municipal de Protección y Control Animal un número mucho más bajo del estimado, de ciudadanos solicitando este servicio.

En lo que respecta a la promoción y educación para la protección, control y bienestar animal, la meta fue cumplida en 84%.

En el procesamiento de las denuncias de violación a la Ordenanza de Protección y Control Animal, la meta fue superada en un 189,17% al atender más denuncias de las que se habían estimado. En este caso el 64,32% de las denuncias atendidas correspondieron a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Baruta, el 27,75% a la Parroquia Las Minas de Baruta y el 7,93% a la Parroquia El Cafetal.

Igualmente se estrecharon lazos con la Brigada Canina de la Policía Municipal de Baruta, la cual colaboró tanto el resguardo policial de los operativos como en la respectiva asistencia institucional durante la atención de las denuncias

Finalmente es necesario señalar que se realizaron treinta y cuatro (34) Operativos Veterinarios Móviles en diferentes comunidades, urbanizaciones y sectores del municipio, tales como: Santa Inés, Alto Prado, Colinas de Bello Monte, Barrio Las Minas (El Rosario Parte Baja, Parte Alta y 1ra Transversal, El Relleno y afueras del Ambulatorio "José María Vargas"), Barrio Santa Cruz del Este (entrada y Calle Los Mangos), Sector Sisipa, Sector Bucarito, Guaicay, El Peñón, Vizcaya, Ojo de Agua, Prados del



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Este, Turgua, Santa Paula, Casco de Baruta, Las Minutas (Parte Baja y Alta), El Placer, Terrazas de Club Hípico, Manzanares, La Palomera, Santa Rosa de Lima, Las Lomas y Prados del Este. Entre estos destaca la 1ra Feria de las Mascotas Baruteñas realizada el domingo 1 de agosto en el Parque de las Mascotas de la Urb. Vizcaya, en la cual hubo presencia no sólo de la División sino de laboratorios y compañías de alimentos, Fundación Rescatame.com, y exhibición de la Brigada Canina de Polibaruta; dicho día se atendieron doscientos cincuenta y un (251) mascotas a lo largo de la jornada.

División de Coordinación Administrativa de Centros de Salud

- Se hizo el cálculo de los Costes de Material Medico Quirúrgico y Medicamentos.
- Se hizo el cálculo promedio mensual en cuanto a cantidades de insumos solicitadas por Ambulatorio.
- Se implantaron mejoras en cuanto al manejo de los Inventarios reestructurando el formato, efectuándose semanalmente los mismos en cada Ambulatorio para así tener un mejor control sobre los insumos.
- Se realizaron inspecciones a los distintos Ambulatorios, donde se determinó el estado del Mobiliario, haciendo la solicitud respectiva al Superintendente para su aprobación y posterior compra, dotándolos de: sillas para pacientes, sillas para consultorios, neveras, lockers, colchones para el área de descanso del personal, aire acondicionado, archivadores, etc.
- Se realizó la apertura del Consultorio Medico de Bello Monte en el Centro Polo, equipándose con tecnología de punta y modelo para futuras remodelaciones a nivel de Servicios Médicos.
- Se efectuó parte de la remodelación del Ambulatorio Roberto Acosta de las Lomas, realizando el cambio de los equipos médicos, así como parte del mobiliario médico.
- Se implementaron los formatos para: Reporte de Fallas, Órdenes de Trabajo y Reportes Técnicos.
- Se mantuvo a través del Técnico en Electromedicina la reparación preventiva y correctiva de los Equipos Médicos.



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

Jornadas Integrales de Salud en el Municipio Baruta

Se realizaron diferentes operativos integrales de salud, mediante los cuales el Servicio busca llevar tanto la atención médico-odontológica como de protección y control animal, a las comunidades de nuestro Municipio que no cuentan con dichos servicios cerca de sus domicilios, además de informar e incentivar a la población a acudir a los centros cuando requieran de los mismos para control y prevención; así como diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías medico-odontológicas.

También destacamos que durante el año se realizaron operativos o guardias de prevención en varios eventos como espectáculos públicos de alta afluencia de personas, esto motivo a un despliegue de nuestro servicio con movilización de personal médico y paramédico, unidades móviles y ambulancias, para prevención de situaciones médicas de emergencia y resolución de aquellas que se presentaron durante la realización de los mismos.

Estos operativos también sirvieron para desarrollar los diferentes programas contemplados en el la programación anual, tanto de la División de Atención Médica como la de Odontología; así como de la División de Protección y Control Animal.

A continuación se muestra cuadro resumen de las jornadas integrales efectuadas durante el año 2.010:



Sector: 12 Salud

Programa: 01 Servicios de Salud

Unidad Ejecutora: Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

CUADRO Nº 12-01-X

JORNADAS INTEGRALES DE SALUD AÑO 2010

FECHA	LUGAR	PROGRAMAS	RESULTADOS
15 AL 19 MARZO	PLAZA ALFREDO SADEL	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION	MEDICINA 190 LAB 222. ODONTOLOGIA 143 INMUNIZACION 160
24 DE ABRIL	EL PLACER DE MARIA	MEDICINA ODONTOLOGIA	MEDICINA 15 ODONTOLOGIA 22
05 DE JUNIO	SANTA PAULA	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 32 ODONTOLOGIA 28 INMUNIZACION 29 PROTECCION ANIMAL 77
19 DE JUNIO	EL PLACER DE MARIA	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION	MEDICINA 07 ODONTOLOGIA 16 INMUNIZACION 46
17 DE JULIO	URB. MANZANARES	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 07 ODONTOLOGIA 02 INMUNIZACION 39 PROTECCION ANIMAL 27
07 DE AGOSTO	SANTA CRUZ DEL ESTE	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 80 ODONTOLOGIA 38 INMUNIZACION 83 PROTECCION ANIMAL 65
14 DE AGOSTO	OJO DE AGUA	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 85 ODONTOLOGIA 40 INMUNIZACION 73 PROTECCION ANIMAL 48
28 DE AGOSTO	LAS MINITAS	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 88 ODONTOLOGIA 62 INMUNIZACION 127 PROTECCION ANIMAL 73
4 DE SEPTIEMBRE	LA PALOMERA	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 28 ODONTOLOGIA 18 INMUNIZACION 70 PROTECCION ANIMAL 59
11 DE SEPTIEMBRE	BARBARO RIVAS	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 100 ODONTOLOGIA 101 INMUNIZACION 95 PROTECCION ANIMAL 97
30 DE OCTUBRE	SANTA ROSA DE LIMA	MEDICINA ODONTOLOGIA INMUNIZACION PROTECCION ANIMAL	MEDICINA 62 ODONTOLOGIA 13 INMUNIZACION 40 PROTECCION ANIMAL 88
13 DE NOVIEMBRE	LAS LOMAS	COLABORACION EN JORNADA INTEGRAL DEL CENTRO MEDICO DOCENTE LA TRINIDAD	



Sector:	12 Salud
Programa:	01 Servicios de Salud
Unidad Ejecutora:	Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta

División de Administración

Las actividades realizadas por la División de Administración en el año 2010 fueron las siguientes:

- El presupuesto recibido para el año 2010 fue de Bs. doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro (12.485.544 Bs.), con un déficit principalmente en la partida 4.01 de Gastos de Personal, el cual cubría solamente seis (6) meses de sueldos, de enero a junio, y otros conceptos.

Para cumplir formalmente con el objeto del Servicio de Salud:

Se solicitaron y aprobaron Recursos Adicionales, quedando un presupuesto total conformado de la siguiente manera:

CUADRO N° 12-01.XII Distribución Presupuestaria 2010

Concepto-Partida Presupuestaria	Monto Aprobado	Crédito Adicional	Incorporación de Ingresos	Presupuesto Recibido
Gastos de Personal - 401	4.153.377,00	6.966.446,12	21.089,05	11.140.912,17
Materiales, Suministros y Mercancías - 402	1.789.089,00	0,00	34.856,70	1.823.945,70
Servicios No Personales - 403	1.859.882,00	101.280,00	0,00	1.961.162,00
Activos Reales - 404	4.656.595,00	0,00	0,00	4.656.595,00
Transferencias y Donaciones - 407	7.100,00	473.901,59	0,00	481.001,59
Disminución de Pasivos - 411	19.501,00	638.572,54	0,00	658.073,54
Total	12.485.544,00	8.180.200,25	55.945,75	20.721.690,00

Fuente: Estadísticas Mensuales de la División de Administración de Salud Baruta



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

-Efectuamos conjuntamente con la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto un análisis a la Estructura Organizativa del Servicio y efectuamos una propuesta de modificación de la misma.

-Se presentó el proyecto de Jubilación de 12 Médicos y Odontólogos, el cual está a la espera de ser aprobado.

- Se efectuaron un total de 20 Traspasos por Bs. seiscientos tres mil novecientos noventa y siete con tres cts (603.997,03).

- Inclusión en el presupuesto de Ingresos por Intereses Ganados en las Cuentas Bancarias (2) por Bs. Cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco con setenta y cinco cts (55.945.75).

- El Registro de Asignación de Cargos Fijos refleja 63 cargos ocupados, quedando cuatro (4) cargos vacantes.

- Se tramitaron y entregaron 64 liquidaciones de prestaciones sociales correspondientes a personal que había sido desincorporado en los años 2006 al 2009.

- Cumplimos con el pago de todos los beneficios socio-económicos, derivados de la Contratación Colectiva tanto para el personal administrativo como el personal médico.

Administrativamente se emitieron:

Un total de 122 Órdenes de Compra, de las cuales nueve (9) pasaron a la Comisión de Contrataciones como Consulta tipo B y dos (2) Concurso cerrado.



Sector:	<i>12 Salud</i>
Programa:	<i>01 Servicios de Salud</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Servicio Autónomo Municipal de Salud de Baruta</i>

El total de Órdenes de Servicio realizadas fueron 17 que generaron, todas estas:

- 1.291 Compromisos
- 1.368 Órdenes de pago
- 1.019 Cheques (de los cuales se anularon 64).

La ejecución del presupuesto se cumplió de la siguiente manera:

CUADRO N° EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS

Partida	Monto asignado	Monto Comprometido	Porcentaje %
401	11.140.912,17	10.233.796,00	92
402	1.823.945,70	1.801.158,29	99
403	1.961.162,00	1.764.836,33	90
404	4.656.595,00	4.610.492,83	99
407	481.001,59	0,00	00
411	658.073,54	647.925,91	98
Total	20.721.690,00	19.058.209,36	92

Fuente: Estadísticas Mensuales de la División de Administración de Salud Baruta